

	FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C., 08 de Agosto de 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por la siguiente causal **DESCONOCIDO** no fue posible notificar personalmente a la ciudadano **YOLANDA GARZÓN BURBANO**

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y El Grupo de Titulación y Saneamiento Predial, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con radicado No **2022EE0039222** de fecha **24 de abril de 2022**, a través del cual se efectúa la notificación por aviso **de la Resolución 0417 del 31 de julio de 2017**.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido acto administrativo proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación 08 AGO 2022

Fecha de desfijación 16 AGO 2022



ANA MARÍA ALZATE ARISMENDY

Coordinadora del Grupo de Titulación y Saneamiento Predial



Elaboro: Jenniffer Cortés
 Revisó: Rafael Hernández Urueña
 Expediente: 741933